ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses. 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière, 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 26 de Julio de 1898 | EDICION DE LA TARDE | Año XIX—Núm. 5,302

EL SIGLO

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Con autorizacion del P. E., el director general doctor Camp ha hecho una importante adquisicion, consistente en un terreno con un área superficial de 1381 metros cuadrados, al precio de 4 $ 50 el metro.

Esa área está situada en la calle Miguelete entre Yaguaron y Egido.

Las caballerizas, galpones para carros y depósitos de materiales telegráficos, tendrán allí el local que exige la organizacion actual de nuestro Correo.

Las condiciones de ese terreno son inmejorables para el objeto á que se le destina, y su pago ha sido convenido en la forma siguente: 1231 $ al firmarse la escritura, y el saldo en mensualidades de 500 $.

Las rentas del correo cubrirán el importe total de la compra, y la edificacion á practicarse se realizará con las economías de la reparticion. Los materiales á emplearse serán adquiridos por propuestas, y los penados efectuarán la mano de obra, bajo la direccion de un arquitecto.

De este modo se ahorra el correo 60 $ mensuales de alquiler, y se hace dueño al Estado de una propiedad de gran provenir.

—Despues de grandes dificultades se ha regularizado el servicio de correos con el Rosario, La Paz—Colonia Piamontesa,—Nueva Helvecia y Agencias intermediarias.

Las grandes lluvias, y la falta de cumplimiento al contrato que tenía con el Correo el señor Rodriguez, ha dado mérito á rescindirlo, celebrándose otro con el señor Trones, quien se compromete á efectuar tres viajes semanales á partir del 1.° de Agosto próximo, saliendo de San José los dias lúnes, miércoles y viérnes, y regresando del Rosario los mártes, juéves y sábados.—Este contratista está obligado á no llevar pasajeros y sí solo correspondencia, bultos postales, giros etc., lo que permite afirmar la absoluta regularidad de ese servicio.

Actualmente, se hacia pagando á todos los dueños de vehículos que hacían esa carrera, un tanto por la conduccion de la correspondencia, ó aprovechando la vía fluvial cuando salían vapores extraordinarios con escalas en Colonia y Puerto del Sauce.

—El fiscal de lo Civil doctor José María Reyes, en una extensa vista, participa de la opinion del director de Correos, sobre la imposibilidad de cumplir el artículo 2.° de la Ley de 9 del corriente que trata del impuesto á la prensa, si ha de partirse de la base de aplicar sellos postales á los envíos, de lo que no puede prescindirse, de acuerdo con la Ley del año 1893, artículo 12 de su reglamentacion.

Con motivo de la opinion fiscal, y participando el gobierno de las mismas ideas, se ha resuelto enviar un mensaje al Consejo de Estado, para que la Ley en cuestion sea convenientemente aclarada.

—Están en viaje para el litoral los materiales llegados de Europa en el vapor «Campinas,» y destinados á la construccion de las líneas telegráficas á Paysandú y Salto.

Esa construccion empezará dentro de breves dias; y según opinion del ingeniero señor Joung, á fines de Agosto, ó mediados de Setiembre,—si el tiempo es favorable—las citadas ciudades disfrutarán del beneficio del telégrafo.

Concluido ese trabajo, se reconstruirá la línea que liga á Rivera con Santa Rosa del Cuareim, línea que se encuentra completamente destruida.

Al ingeniero Sr. Joung, ayudará el ingeniero señor Pedrari, jefe de la Oficina de Control del Telégrafo Nacional.

—Con motivo de la separacion del empleado don Eduardo Rodriguez, quien tenía á su cargo la Sucursal de Correos establecida en la Bolsa de Comercio, se ha nombrado para sustituirle al 2.° jefe de Expedicion don Mario E. De-María, á quien reemplazará el 2.° jefe de la Sucursal Marítima don Ezequiel Miranda.—Este empleado será sustituido por el auxiliar 1.° de la Oficina de Listas don Leon Márquez, y éste por don Antonio Bruzzone.

Por renuncia del auxiliar don Cristóbal Ferreyra, ha sido nombrado para reemplazarle el señor don Liborio Matta.

—Los guarda hilos del Telégrafo Nacional que corre paralelamente á la vía del Ferro Carril en una gran extension, están de felicitaciones.

El doctor Camp ha pedido á Norte América cuatro bicicletas de cuatro ruedas, las que se adaptan perfectamente á los rieles del ferro carril.—Pesan solo 30 kilos, y su gran velocidad permitirá á los guardas recorrer las líneas á su cuidado en la tercera parte del tiempo que emplean actualmente.

Esto hace poner término á las penurias á que los sujetaba la marcha dificultosa del matungo, terriblemente enjaezado con los pertrechos telegráficos, á guisa de taller andante.

Oh! le progres!...

Noticias y comentarios

El decreto del 21

Es indudable que el decreto del superior gobierno, disponiendo que el batallón 1.° de Cazadores anteponga á la numeracion el nombre de «Florida» y al 3.° el de «21 de Abril», ha causado en el campo nacionalista la peor de las impresiones, creyendo ver un ataque á sus tradiciones partidistas, por los recuerdos que despiertan dichos nombres nacidos en la revolucion que encabezó el general Flores en 1865.

Aunque la cosa en sí no tenga aparentemente mucha importancia, es indudable que tratándose de un partido que presta su concurso leal y patriótico á la situacion creada el 10 de Febrero, es una medida antipatriótica, porque lastima sentimientos íntimos del partido aliado, cuyo directorio pierde autoridad en la masa de sus afiliados, si pasa en silencio y sin protesta un acto de esa naturaleza.

Creyéndolo así, el directorio que preside el doctor Juan José de Herrera, á estar á lo que se dice en los círculos nacionalistas, parece resolvió que los miembros de esa colectividad que forman parte del Consejo de Estado, presentarán un proyecto de una minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo, llamando la atencion de este Poder, hacia el desagrado que habia causado en el Consejo el decreto que lleva fecha 21 del actual.

Según nuestros informes, en la sesion que ayer celebró el Consejo de Estado, debía ser presentado ese documento que lleva la firma de todos ó casi todos los nacionalistas que figuran como consejeros.

Ignoramos si fué entregado ó no en secretaría, aunque es probable que no, pues no se dió cuenta de ese asunto en el momento oportuno.

Nos atrevemos á dar la noticia, porque ella nos viene de buen origen.—(*El Bien*).

Negocios en ganados

Escriben de Piedras Coloradas (Paysandú):

El comisionado señor Miguel Otamendi, compró á la sucesion Etcheveste 750 capones gordos y tiene en trato para apartar en seguida 1500 más; todos al precio de pesos 1 y 35 centésimos cada uno. Parte de esta caponada es para embarcar con destino á Buenos Aires, y el restante para invernar en el departamento de Soriano.

El hacendado de este paraje don Francisco Sosa compró varios lotes de ganado superior, pagando por estos 12 y 13 pesos por novillos y mi bueyes y 8 1/4 por vacas, para invernar.—El mismo comprará en estos dias 500 novillos de 300 vacas al señor Portugal, á $ 11 por novillos y 8 por vacas de buena calidad.

Mucho ojo!

El director general de Aduanas ha girado la siguiente circular,—y seguramente convendria que hicieran otro tanto los demás jefes de reparticion, á fin de que sus subalternos no pequen por ignorancia:

«Montevideo, Junio 30 de 1898. — Señor inspector...

Por órden superior se previene á usted para su conocimiento y para que lo haga saber á los empleados de su dependencia, que todos los funcionarios públicos tienen la obligación de inscribirse en el Registro Cívico, no pudiendo desempeñar empleo alguno en la administracion, sin estar munidos de la boleta de inscripcion, según el artículo 3.° de la Ley.

Dios guarde á usted muchos años.—*E. Gradin.*»

Nuevos socios

En la sesion celebrada ayer por la Asociacion Rural del Uruguay han sido aceptados como socios los siguientes señores:—Pedro Risso é hijo, Angel Bonilla, Aníbal Mendez, Bartolo Macció, Alberto Roux, Francisco Fregeiro, Luis S. Mouriño, Eugenio Legrand y C.ª, Carlos Folle, Domingo Beloni y Floro Alves Pereira.

El coronel Caballero

Damos á continuacion, á grandes rasgos, una noticia de los servicios militares y administrativos que ha prestado el coronel don Bartolomé Caballero, nuevo jefe político del Salto:

Considerado como uno de los hombres intelectualmente bien preparados de su tiempo, el año 1863 fué nombrado secretario y ayudante del general don Venancio Flores, á quien acompañó en la cruzada libertadora, encontrándose en las memorables jornadas de Coquimbo, las Cañas, las Piedras y toma de Paysandú y Montevideo.

En el mismo carácter marchó á la campaña del Paraguay, asistiendo á los sangrientos combates de Yatay, toma de Uruguayana, Paso de la Patria, 2 de Mayo, 24 de Mayo, Tuyutí ó Boqueron.

Segun el testimonio del general Castro, el coronel Viera y otros guerreros del Paraguay, el entonces capitan Caballero se distinguió en aquella cruenta campaña por su arrojo, intrepidez y abnegacion, lo mismo que por la hidalguia de sus procederes, cualidades todas que le granjearon el cariño del general Flores que amaba entrañablemente á Caballero.

Poco antes de terminarse la campaña del Paraguay, con las presillas de jefe ganadas acompañó al general Gregorio Suarez, que vino enfermo á Montevideo.

Terminada la guerra, el mayor Caballero pasó á ocupar el puesto de oficial 1.° en la Jefatura del Salto, á cargo entonces del coronel Gregorio Castro.

Estalla la guerra de 1870, y Caballero no queriendo servir á las órdenes del coronel Coronado, marcha á Montevideo donde se le encarga del Hospital de sangre del cual fué uno de los practicantes enfermeros que mas se distinguieron.

En 1871 regresó al Salto, quedando al frente de la jefatura militar de aquella plaza.

Realizada la paz de Abril de 1872, Caballero fué nombrado administrador de Rentas del Salto, puesto que ocupó por espacio de diez años próximamente. En este empleo público tuvo ocasion de revelarse un administrador competente y honrado.

En 1875 cuando el motin derrocó al gobierno constitucional del doctor Ellauri, el comandante Caballero en compañía de los coroneles Atanasildo Saldaña, Antolin Castro, Felipe Frenedoso, Feliciano Viera, Reyna y otros jefes salteños, se ciñó la divisa tricolor y fué actor en el combate de Las Palomas, en el cual murió Cárlos Lallemand, prototipo del honor militar.

Intereses rurales

En Mercedes se han efectuado las siguientes operaciones:

Pedro E. Nogueira vendió á Joaquin A. Nogueira un área de 309 hectáreas, ubicada en San Salvador, por la cantidad de $ 5015.

Isidoro Arballo vendió á Victoriano Maciel 163 hectáreas, en Zanja Honda, en 2238 $.

Arballo al mismo señor Maciel, una fraccion de campo de 20 hectáreas y 6606 metros, en el distrito de San Martin, por la suma de 308 $.

Dolores Pereira de Porrás, ha vendido á Pedro José Urbiztondo, una fraccion de campo, situada en el distrito de San Martin, con superficie de 78 hectáreas y 7881 metros, por la cantidad de 1100 $.

Más ascensos

Segun un colega, es voz corriente en los círculos oficiales que el gobierno ha solicitado vénia para darles la efectividad á los coroneles graduados Magallanes y Despeyroux.

Además, los sargentos mayores José M. Palacios y Bertrand, ayudantes del Estado Mayor General, habrian sido ascendidos con fecha de ayer á teniente coronel graduado el primero y efectivo el segundo.

Promociones

Interinamente se han hecho en la Aduana estas promociones, que provienen de licencia otorgada al primer contador don Federico Nin Alagon, gravemente enfermo:

Para contador 1.° el que era 2.° don Conrado Nin Rico, para 2.° el 3.° don Federico C. Reissig y para 3.° el oficial 1.° de la misma oficina don Juan Servetti Bonino.

Jefatura vacante

La Razon dá como candidato á don Antonio O. Villalba, consejero de Estado y director de *El Orden*, para jefe político de la Florida.

Puede ser,—ó no ser.

500 caballos

El 22, las chatas de Mendisco condujeron de Gualeguaychú á Fray Bentos, 500 caballos, destinados á esta capital.

Relevos

No tiene trascendencia alguna el movimiento de algunas fuerzas de línea, pues se trata lisa y llanamente de relevos en servicios de guarnicion.

En tal concepto partió esta mañana una mitad de la 4.ª compañía del batallon de Artillería de Plaza, con destino á Canelones y á cargo del teniente Gracini. En el tren de las 8 y 20 irá el resto de esa compañía, á Tacuarembó, al mando del teniente Mattos.

En la morada presidencial

Visitaron esta mañana al señor Cuestas las personas siguientes: José Roman Mendoza, ministro de Hacienda; coroneles Carlos Gaudencio, Caballero, Pollo jefe del 4.° de Cazadores, Primitivo Cabrera, Esteban Martínez y Martin Souberán, jefe del 3.° de Cazadores y Feliciano Viera.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 26 de Julio de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°.	m.m	750.53
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m	— 4.83
Termómetro centígrado á la sombra.		11'6
Mínima		3.2
Humedad relativa en cent.		83
Tension	m.m	8.4
Direccion del viento.		N.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.).	Klms.	18
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 12 á 1 a. m.)	Klms.	29
Número de calmas en las 24 horas		0
Estado del cielo en décimos de cielo cub.		8
Lluvia del dia anterior	m.m	1.0
Máxima término del dia anterior.		14'4

Luis Morandi.

Correo de España

(*FECHAS HASTA EL 4 DEL CORRIENTE*)

Explicando el desastre

Lo primero que salta á la vista, lo mismo en la correspondencia epistolar que en los periódicos que nos llegan de España, es la tremenda ansiedad de todos los ánimos por la situacion en que se hallaba Santiago de Cuba.

Todavía no era conocido, en las últimas fechas de los aludidos periódicos, el desenlace de aquella parte del drama, pero ya se preveía cual había de ser.

La Epoca, por lo menos, en un artículo elocuente, se expresaba de este modo, dirigiendo tremendos cargos contra el gobierno. «Siempre tarde»—se titula el artículo y dice así:

«¿Por qué habíamos de ser inferiores en fuerzas y en artillería en 1° de Julio y delante de Santiago á los norteamericanos? Artillería rodada sobra en la península, y hemos dispuesto de dos meses para enviar á Cuba la que la guerra, con enemigo tan bien armado como los Estados Unidos, requería. En cuanto al número de batallones, desde el 19 de Mayo en que, amparada la escuadra de Cervera de la bahía de Santiago, trocóse ésta en verdadero objetivo de las fuerzas de mar y tierra del enemigo, dejando de serlo la Habana, tampoco ha faltado tiempo para que se incorporasen al bravo general Linares las tropas de Manzanillo y las de Holguin.

¿Llegarán tarde esos auxilios? ¿Podrá el general Toral, á quien deseamos que herede el prestigio, la actividad y acierto de su antecesor, mantener el campo, dando la mano á los que en socorro de la plaza se dirigen, sin dejar desguarnecida la última é incapaz para rechazar un asalto?

Séanos permitido lamentar, sin mengua del patriotismo, que mientras los Estados Unidos desenvuelven punto por punto su programa de hostilidades, sin otro contratiempo serio más que el de tener que duplicar en algunas partes el esfuerzo que había sido calculado, nosotros, con mantenernos dentro de una rigurosa defensiva, tropezamos en cada caso con obstáculos imprevistos y llegamos tarde á todas partes sin exceptuar las islas Filipinas.

Descartada alguna jactancia propia de un pueblo nuevo, al que la guerra con otro muy inferior en poblacion y riqueza le alegra como al muchacho los zapatos nuevos, puede darse por cierto que el mencionado programa se realizará en todas sus partes; que llegarán pronto considerables refuerzos á Shafter; que será estrechamente bloqueada la costa de Manzanillo; que se repetirán los ataques combinados á Santiago, y que, á menos de una gran derrota de los americanos delante de esta plaza, la resistencia de la misma no puede prolongarse el tiempo necesario para que el clima insano disuelva el ejército invasor.

En tan desigual contienda España no podía encontrar otra compensacion á sus sacrificios más que algo de gloria militar. Esa se la proporcionan muy pura su valiente ejército y los generales que le mandan con batallas como la del 1.° de Julio, que ha impresionado tristemente á la sociedad y al gobierno de Norte América. Pero acciones militares aisladas no son suficientes para cambiar las bases de la guerra, cuyo desenlace ya ni aún los que antes se mostraron optimistas se atreven á predecir que pueda ser satisfactorio para nuestro país.»

La neutralidad inglesa

Sobre este interesante punto, se expresa así el mismo diario:

«Sabido es que Hong-Kong ha estado y está siendo desde el comienzo de la guerra un puerto militar al servicio de los *yankees*. Allí han tenido éstos cuanto les ha hecho falta, y los buques ingleses han servido para transportar el correo, armas y pertrechos de los *yankees*...

Otro efecto de la diplomacia inglesa lo estamos tocando ahora con motivo del paso de la escuadra por el Canal de Suez. Han llegado allí nuestros barcos, y para ellos no ha habido ni carbon ni fogoneros. El Gobierno egipcio, intepretando como celoso sirviente las intenciones de su amo, despues de suscitar dificultades sin cuento á nuestra flota, ha acabado por intimarla á abandonar Port-Said en perentorio plazo. Esta conducta, detrás de la cual se ve la mano de Inglaterra, dilata el viaje de los barcos españoles y, como es consiguiente, favorece á nuestros enemigos, los cuales, al contrario que nosotros, en todas partes encuentran apoyo por parte de los ingleses.

No es nuevo este proceder de la Gran Bretaña. Ya el año 59 reclamaron, en vísperas de declararse la guerra á Marruecos, 49 millones que adeudábamos á Inglaterra, y cuyo pago en aquellos momentos representaba para España un gran quebranto. Poco despues, cuando nuestras tropas marchaban victoriosas contra Tánger, los ingleses interpusieron su veto, haciendo estériles nuestros sacrificios en aquella gloriosa campaña.

Con estos antecedentes, ¿á quién podrá asombrar el apoyo indirecto que prestarán sin duda á nuestros enemigos cuando su escuadra se acerque á bombardear los puertos españoles? ¡Así entiende la neutralidad Inglaterra!»

El clima y los invasores

El corresponsal del *Journal* en el Estado Mayor americano hace una gráfica descripcion de las penalidades que está sufriendo el ejército de invasion por efecto de las lluvias tropicales, y «otros horrores del suelo cubano»:

«Las primeras lluvias torrenciales—dice mister Creelnean—causaron en los invasores indecibles molestias, apagaron los fuegos de los campamentos, empaparon hasta los huesos á las tropas y desarrollaron entre éstas las fiebres y los enfriamientos. Los insectos gigantescos acometen á los soldados haciéndoles molestas picaduras.»

Los proyectiles españoles

Creemos haber dicho (dice *La Epoca*) que, desmentida oficialmente por el mismo gobierno de Washington la invencion de que nuestros soldados mutilaban los cadáveres enemigos en Cuba, hase acudido ahora á la especie de que usan balas cubiertas de cobre, que agrandan las heridas y envenenan la sangre.

Y mientras circulan semejantes fábulas contra nosotros, los archihumanitarios ingleses envían á Karthum los nuevos proyectiles reglamentarios que han de sustituir á los Lee Metford, á los cuales se acusa de que al penetrar en el cuerpo humano producen lesiones que no inutilizan ni detienen á los heridos.

La nueva bala de ordenanza tiene el mismo diámetro (303), la misma longitud (una pulgada y un quinto) y el mismo peso (215 gramos), que el proyectil Lee Metford, pudiendo emplearse en todos los rifles y ametralladoras de ordenanza del ejército inglés.

La envoltura es de nikel, y solamente la base está rellena de plomo.

La extremidad cónica queda vaciada, y cuando alcanza al enemigo, se abre hacia atrás y permanece en la herida, por haberse disminuido la fuerza de penetracion en beneficio del efecto.

La nueva bala se ha denominado *bala mata hombres*, para diferenciarla de la *bala penetra hombres*; se dispara con pólvora de la llamada cordita, y tiene la misma potencia que la antigua Martini-Henry de 410 granos, disparada con la mejor pólvora, pero con la ventaja de que teniendo la mitad de la altura de ésta, cada soldado puede llevar doble cantidad de paquetes de cartuchos.

Actualmente se fabrica en el Laboratorio Real del arsenal de Woolwich, por obreros que trabajan dia y noche.

Y antes de que ese *inofensivo* proyectil fuese aprobado, sirviéronse los ingleses de la bala Dum Dum contra los afridis; bala verdaderamente explosiva, que causaba grandes desgarraduras.

Tambien los insurrectos cubanos se sirvieron de proyectiles explosivos suministrados por... los *yankees*.

Desdichas gloriosas

He aquí cómo se expresaba el ministro de la guerra, cuando se recibieron las primeras noticias de Santiago:

Cuando llegó el ministro de la Guerra le rodearon los periodistas.

—No hay nada nuevo—dijo.

—Se ha dicho que ha muerto el general Vara de Rey en uno de los combates habidos cerca de Santiago de Cuba.

—No sé nada mas que lo publicado por la prensa.

—¿Y del estado del general Linares? Se dice, con referencia á telegramas de origen particular, que se ha agravado.

—Tampoco lo sé. He pedido por telégrafo ampliacion al despacho oficial que se conoce, en el que se da cuenta de la gloriosa jornada en que han luchado las tropas españolas.

En Santiago se ha batido el ejército como todos esperábamos. Si no se consiguen resultados, ¿qué vamos á hacerle? Han luchado uno contra tres sin medios... ¡Desdichas gloriosas! ..

—Pero ¿no se sabe nada de la situacion de las tropas ni si se ha reanudado el combate, como han telegrafiado desde Nueva York?

—¡Desdichas gloriosas!—repitió el señor ministro de la Guerra.—Y entró en el salón del Consejo, llevando en la mano un plano de Santiago de Cuba.

Crónica policial

Suceso sangriento—Esta madrugada fué encontrado por el guardia civil de faccion en las calles Orillas del Plata y Magallanes el cuerpo de un individuo, que tendido casi en la puerta de un tambo presentaba dos heridas, una á la altura de la tetilla izquierda y otra en el muslo.

Inmediatamente dió cuenta aquél de lo ocurrido á sus superiores, no tardando en llegar al lugar del suceso el comisario de la 5.ª seccion, el oficial de servicio y el médico de policía doctor Felippone.

El herido resultó ser Pedro Rodriguez, propietario de dicho tambo y segun sus declaraciones, el malhechor era José Romero, español, de 22 años, quienes habian tenido momentos antes del hecho una acalorada discusion.

Romero, una vez consumado el delito fugó, habiéndole dado caza esta mañana á las 7 la comisaría de la 5.ª seccion.

El herido fué conducido á la comisaría respectiva, donde una vez practicada la primera cura por el doctor Felippone, fué llevado al Hospital de Caridad.

Las heridas de Rodriguez, segun diagnóstico de este último, son de carácter leve.

España y E. Unidos

MADRID, 25—Las tropas de la guarnicion de Guantánamo negáronse á seguir la suerte de Santiago de Cuba.

Otros destacamentos que tambien se habian negado á capitular, uniéronse á aquéllas despues de un rudo y victorioso combate con las partidas del cabecilla Calixto García.

En Puerto Rico hácense tada clase de preparativos con gran entusiasmo para resistir á los yankees.

Según telegrama recibido del general Linares, el médico asegura que quedará util del brazo izquierdo, en el que fué herido en combate con los norteamericanos.

Continúa la incomunicacion oficial con Cuba.

LONDRES, 25—La Agencia Central News ha comunicado esta noche á los diarios de esta capital las noticias que trasmito en seguida:

El papa ha dirijido un urgente ruego á las potencias para que apoyen sus gestiones en favor de un tratado de paz entre España y Estados Unidos que deberian suscribir inmediatamente y cuyas condiciones serian:

1.° Cesion de Cuba y Puerto Rico á los Estados Unidos.

2.° Restitucion del archipiélago de Filipinas á España; y

3.° Concesion de excepcionales ventajas comerciales á España en Cuba y en Puerto Rico.

El papa se opone á la concesion de la independencia á Cuba.

NUEVA YORK, 25—El representante en esta ciudad de la Compañía Trasatlántica Francesa, ha presentado una protesta por la captura del vapor «Olinda Rodriguez» realizada dias pasados por un crucero auxiliar de la marina norteamericana.

Dice que ese apresamiento ha sido arbitrario y que importa un verdadero atentado contra la propiedad privada.

Denuncia que los pasajeros que iban en él son tratados como prisioneros de guerra y que se ha demorado sin causa justificada la entrega de las valijas de correspondencia que tenía á su bordo.

Concluye amenazando con una reclamacion diplomática si el gobierno no toma en seguida una resolucion satisfactoria.

WASHINGTON, 25—En el Departamento de la Guerra se ha recibido hoy el siguiente despacho del general Shafter:

«El teniente Olley ha regresado hoy de San Luis y Palma, Soriano puntos á donde lo habia enviado con la mision de hacer efectiva la rendicion de las tropas destacadas en aquellos pueblos.

El número de estas tropas es mayor que el indicado por el general Toral.

El teniente Olley ha encontrado allí 3035 soldados del ejército y 350 voluntarios.»

Estos últimos han entregado sus armas y han sido puestos en libertad bajo la promesa de no volver á tomar parte en la actual guerra.

En San Luis los soldados españoles se manifestaron muy complacidos por la perspectiva de volver pronto á la península.

Se hallaban en la mayor miseria y he dado orden de enviar víveres á aquel punto.

El número total de los capitulados que habrá que embarcar para España ascenderá á unos 24.000 hombres.

Hay 12.000 en Santiago, 3.000 en San Luis, 6.000 en Guantánamo y mas de 2.000 en Sagua de Tamano y Baracoa.»

NUEVA YORK, 25—El comandante del buque trasporte frigorífico «Port Victor» capitan Brackley comunica al estado mayor de marina que el buque de su mando ha sido objeto de una tentativa criminal para provocar á bordo una terrible explosion.

En la cubierta del buque se ha encontrado una caja cerrada que no llevaba direccion y que contenía treinta libras de dinamita algodón-pólvora y un aparato de relojería que debia producir la explosion de la máquina infernal.

LONDRES, 25—El corresponsal del *Daily Mail* en Madrid asegura saber que el movimiento carlista si llega á estallar será general en toda España; pero don Cárlos no autorizará el movimiento hasta despues de terminada la guerra, ó cuando se sepa que las condiciones de la paz son de naturaleza que puedan provocar la indignacion del pueblo.

Se asegura que el gobierno se empeña en conocer los nombres de todas las personas afiliadas á los diferentes clubs carlistas.

Un telegrama especial recibido de Madrid anuncia que el gobernador general de las islas Filipinas, general Augustin, ha enviado el siguiente despacho á su gobierno:

«Los norteamericanos están á punto de atacar á Manila. Se esperan graves acontecimientos»

LONDRES, 25—Un despacho especial recibido esta tarde de Madrid, anuncia que el gobierno español tiene ya preparada una nota dirigida al gobierno norteamericano en la cual se propone un armisticio para dar lugar á la discusion de los puntos que han de servir como base para el arreglo de la paz.

MADRID, 25—El corresponsal de un diario ha tenido hoy una entrevista con un alto empleado del palacio que por las funciones que desempeña en la corte, está en comunicacion constante con la reina regente.

Según las declaraciones hechas por este personaje, el arreglo del conflicto entre España y los Estados Unidos era en un principio mucho más fácil de lo que se creía y la reina regente que se habia empeñado en evitar la guerra, es ahora tambien la que más desea la próxima celebracion de una paz honrosa.

Agregó luego el personaje citado que el gabinete Sagasta se abstendrá de iniciar las negociaciones de paz. La iniciativa de esa gestion la tomará un gabinete presidido por el actual ministro de fomento, señor Gamazo, y una vez terminadas las negociaciones y asegurada la paz, el gabinete Gamazo se retirará para ser reemplazado por otro presidido por el general Polavieja y en el cual figurará el señor Silvela, jefe de los conservadores disidentes y el general Martinez Campos.

A este último gabinete le incumbirá la mision de proceder á la reorganizacion del país.

En los círculos del gobierno predomina la creencia de que España deberia tratar directamente con los Estados Unidos donde el buen sentido triunfará siempre sobre las intransigencias de los que aspiran á una política imperialista.

VIENA, 25—Hoy se ha publicado en esta ciudad la noticia de orígen español de que la reina regente se niega á cambiar el Ministerio Sagasta despues de firmada la paz.

S. M. quiere que Sagasta sea responsable de la guerra por haberla aceptado y asuma tambien la responsabilidad de ponerle término.

Despues de concluida la paz, la regente llamará al poder al general Polavieja, para que forme un gobierno militar encargado del mantenimiento del orden.

El gobierno español está dispuesto, dice la misma publicacion, á consentir en la anexion de Cuba y Puerto Rico á los Estados Unidos y en que esa república conserve temporalmente el dominio de las Filipinas en garantía de la indemnizacion de guerra.

WASHINGTON, 25—El gobierno espera con ansiedad noticias del mayor general Nelson A. Miles, comandante en jefe del ejército de la expedicion á Puerto Rico, que no ha enviado un solo parte desde su salida de Guantánamo.

Todos los informes recibidos hasta ahora hacen creer que los españoles no opondrán seria resistencia al desembarco de las tropas americanas, pero en prevision de cualquier contratiempo, el secretario de guerra, general Alger, ha impartido órdenes urgentes para que se active en New Port News y Tampa el alistamiento de transportes que conduzcan refuerzos al general Miles.

En las oficinas de marina y de guerra se guarda reserva en todo lo relativo á la invasion de Puerto Rico y la censura extrema su rigor para impedir que publique ó telegrafíe al exterior alguna noticia importante que se refiera al asunto.

Se cree que la expedicion salida de Guantánamo al mando del general Miles haya llegado esta tarde.

La junta portorriqueña establecida en Nueva York debe publicar de hoy á mañana un manifiesto en que pedirá la anexion de Puerto Rico á los Estados Unidos.

NUEVA YORK, 25—Las siguientes noticias son las principales que contienen los telegramas de Santiago de Cuba, recibidos esta noche por las agencias telegráficas y los diarios de esta ciudad:

En un meeting celebrado hoy por numerosos cubanos propietarios y jefes de familia y presidido por un hermano del general Castillo, se acordó pedir la remocion de todos los españoles de los puestos y empleos públicos y la entrada de las fuerzas cubanas en la ciudad.

El país, dice el acta que firmaron todos los asistentes al meeting, pedirá probablemente en el futuro la anexion á los Estados Unidos, pero ahora quiere que se le deje ser la República Cubana en justo premio de sus sacrificios para conquistar la independencia.

Al mismo tiempo que los naturales de la isla piden se destituya de sus puestos á todos los españoles que ejercen funciones públicas, estos se niegan á reconocer la soberanía de los Estados Unidos y se mantienen en una reserva que hace aumentar las dificultades para el restablecimiento de la administracion pública.

El general Toral ha entregado solamente 110 caballos de todos los que tenía su ejército.

Los demas sirvieron para la alimentacion de las tropas durante el sitio.

Se han rendido las guarniciones de Palmas de Soriano y San Luis, comprendidas en el pacto que firmó el general Toral.

El total de oficiales y soldados de ambas guarniciones reunidas es 3465.

Mañana se rendirá el general Pareja con la guarnicion de Guantánamo que está bajo sus órdenes.

Con las tropas de Guantánamo el número de los rendidos supera á los cálculos hechos por el general Toral durante las negociaciones para la rendicion y supera tambien el número total de oficiales y soldados que tiene á sus órdenes el general Shafter.

WASHINGTON, 25—Mr. John Sherman exsecretario de estado ha publicado hoy una carta abierta en que defiende al general cubano Calixto García de los ataques que le dirigen algunos diarios con motivo de su protesta contra la exclusion de los revolucionarios de toda participacion en la ocupacion de Santiago.

Dice Mr. Sherman que Cuba debe ser para los cubanos y los Estados Unidos se deben limitar á tomar posesion de Puerto Rico, porque esa isla les es necesaria.

WASHINGTON, 25—El gobierno ha comprado un dique flotante de capacidad de 3000 toneladas para destinarlo al servicio de la escuadra de las antillas.

Este dique será colocado en Puerto Rico.

NUEVA YORK, 25—Se han embarcado para España 185 marineros españoles que pertenecieron á la escuadra de Cervera y estaban prisioneros en Portsmouth, (New Hampshire).

El gobierno ha acordado pagar los pasajes para España de las familias de los oficiales españoles que están en Cuba.

WASHINGTON, 25—Mañana se publicará en esta capital el informe enviado por el contralmirante Sampson al gobierno respecto á la destruccion de la escuadra de Cervera.

Se sabe que Sampson no menciona en ese documento al comodoro Schley, comandante de la escuadra volante, apesar de que éste tuvo parte principal en la accion.

MADRID, 25—Un telegrama de la Habana para *El Imparcial* anuncia que un piquete de movilizados ha dado muerte al cabecilla insurrecto Sepero, cerca de Jibara (provincia de Santa Clara).

WASHINGTON, 25—El contralmirante Sampson comunica al gobierno que ha recibido un memorial en que el vecindario de Cienfuegos le suplica ayude por amor de Dios á salvar á las mujeres, niños y ancianos que están muriéndose de hambre en aquella poblacion.

WASHINGTON, 25—El secretario de Marina Long ha comunicado al vice-almirante Dewey la resolucion en que el Congreso acordó felicitar á esta marina por la victoria de Cavite.

La felicitacion del secretario de Marina va acompañada de una nota de Mr. Day, secretario de Estado, dedicada á encomiar la prudencia demostrada por Dewey despues de la victoria.

WASHINGTON, 25—Un telegrama del vicealmirante Dewey al secretario de Marina Long anuncia que la bandera norte-americana ha sido izada en la isla Yap del grupo de las Carolinas.

Por la secretaría de guerra se ha ordenado la salida de la brigada del general King para Filipinas.

El gobierno se propone enviar 50.000 soldados á ese archipiélago.

LONDRES, 26—«The Standard» publica hoy un despacho de Washington en el que se asegura que Inglaterra y Alemania están de acuerdo con las miras de Estados Unidos respecto de Filipinas.

LONDRES, 26—El «Daily Telegraph» dice en su número de hoy que cuatro buques de guerra rusos han salido de Port Arthur, segun se cree con rumbo á Filipinas.

En un telegrama de Shangai publicado por el mismo diario, se asegura que el almirante de una poderosa escuadra japonesa que se halla en Sasebe ha recibido órden de cooperar en Filipinas con las escuadras norte americana é inglesa.

Un telegrama de San Petersburgo dice que el diario oficioso «Novosti» aboga por una mediacion europea en la guerra antes de que las hostilidades comiencen otra vez en Puerto Rico.

BERLIN, 26—El *Berliner Post* contestando al artículo de *Le Figaro* de ayer, en que se exigía á las potencias oponerse al envío de una escuadra de los Estados Unidos á Europa, le dice que antes de hablar de un concierto europeo debería indagar cual es la opinion de Inglaterra.

Puerto de Montevideo

(*Continuacion*)

IV

LOS DEFECTOS DEL PROYECTO GUÉRARD, SEGUN LOS PARTIDARIOS DEL PSEUDO PROYECTO RIGONI

El señor Battisti dice que las dragas no pueden funcionar con mal tiempo á descubierto, y que el número de dias de calma en el año es casi igual al de los de mal tiempo, y por «tanto «que el trabajo realizado durante los primeros «quedará neutralizado durante los segundos.»

La última afirmacion es inexacta en absoluto; los dias en que las aguas pueden producir gran agitacion en los fangos del puerto, son apenas la décima parte de los 180 que dice el señor Battisti, y los efectos de esos temporales en cuanto al aterramiento del canal y del antepuerto se limitarán casi seguramente al depósito de una capa casi uniforme de algunos centítros de fango: lo que respecto sucede en Buenos Aires en el canal exterior dá fundamento suficiente para establecer ese probable resultado.

Ya he dicho que podrá discutirse sobre la inclinacion de los taludes de equilibrio del canal excavado en el fango, pero que es absurdo decir que hacer esas excavaciones es lo mismo que hacer un agujero en el agua, como lo cree el señor Battisti: si los taludes del canal no se mantienen con la inclinacion de 1/10 se mantendrán con la de 1/100, que me parece que es ir lejos y es mucho conceder. Pues bien con los taludes á 1/10 el área de la seccion media del canal es de 250 metros, y con la inclinacion de 1/100 los taludes la misma área seria de 350 metros, es decir que no llegaría á aumentar en 1/3, lo que traducido en pesos cuando mas vendria á significar un aumento de $ 50.000 en el costo total de la excavacion del canal, si en vez de considerar de 1/10 la inclinacion de los taludes se supone que llegue á 1/100. No hay pues por qué alarmarse con respecto al dragado del canal; aunque se suponga que los taludes de equilibrio tengan una inclinacion tan insignificante como la de 1/100 que he supuesto, el aumento en el coste es relativamente insignificante.

Llegados los taludes laterales del canal á su inclinacion natural de equilibrio dentro de los límites de tiempo que median entre dos periodos consecutivos de limpia, los temporales solo tendrán una insignificante accion sobre los fondos, en cuanto se refiere á modificaciones en la seccion transversal del canal: pondrán en suspension los limos depositados en esos fondos, los que están cerca de la boca del puerto serán trasportados por la corriente que salga del antepuerto, y es muy probable, casi seguro que, como dice el señor Battisti, esa corriente no produzca efectos apreciables en el canal á cierta distancia de la boca del puerto. Pero seguramente el señor Battisti no negará que en el cabo artificial que forma la convergencia de los dos rompeolas, precisamente en la boca del puerto, la corriente litoral tendrá suficiente intensidad, no solo para llevarse al largo los materiales de suspension que llenan las aguas que salgan por la boca del puerto, sino hasta para llevarse una gran parte del fango existente á los costados del canal.

En efecto, el cabo artificial que forman los dos rompeolas viene á sustituir á la Punta Sarandí, y si en ésta desde muchas decenas de años se mantiene á 200 metros de la costa una profundidad de 5 metros de agua, lo que indica una enérgica accion de las corrientes, hay fundamento para esperar, y aún para afirmarlo,—que en la boca del puerto actuarán esas corrientes por lo menos con tanta energía, como en aquella punta, transportando los fangos del fondo y manteniendo la profundidad de la entrada, quizá más de lo necesario.

Demostrado que el relleno ó aterramiento del canal no se produce por arrastre, sino por sedimentacion de los limos que ponen en suspension los temporales, no hay por qué temer los grandes dragados á que se ven obligados tantos puertos de importancia de río, y no pocos de mar expuestos á arrastres de enormes cantidades de arena de playas inmediatas, por la accion del oleaje en el transporte de los aluviones:

La conformacion topográfica y geológica de la costa, la forma de nuestra rada, la proteccion que prestan á la bahía las puntas de Yeguas, Tigre, Caballo, Lobos por el Oeste, y Punta Brava por el Este, contra los aluviones costeros, nos ponen en el caso de no temer la invasion de las arenas en nuestro puerto.

El depósito de los fangos en los fondos de nuestro futuro puerto no es de difícil apreciacion, una vez conocidas las observaciones hechas por el ingeniero Duclout, de las que ya he hecho referencia.

Adoptando el relleno observado en los últimos 9 kilómetros del canal exterior del puerto de Buenos Aires, resulta por m² de fondo del canal 0m³ 021 por año, y en todo el canal Guérard 15.750 m³, en el antepuerto id unos 30.000 m.³; total 45.750 m³.

En las dársenas observó Duclout 0m.³ 067 de relleno; siendo proximamente de 60 hectáreas la superficie de nuestro proyectado puerto comercial, sería el relleno anual de unos 40.000 metros cúbicos, que añadidos á los 45.000 del canal exterior y antepuerto daría en conjunto unos 85.000 metros cúbicos de dragado por año para la conservacion de los fondos en el puerto Guérard,—que pueden importar unos $ 12.000 por año, adoptando el precio de $ 0.14 moneda argentina (papel) que como costo por metro cúbico obtuvo el citado ingeniero Duclout, incluido los gastos de descarga en tierra, el interés de 7 % y amortizacion en 17 años del capital invertido.

Con esto que acabo de exponer creo que desaparecerán los temores de los que se asustan del costo del dragado para la conservacion de las profundidades de nuestro puerto y en su canal de acceso. Se persuadirá tambien el señor Battisti que no se necesitan ni tantas dragas ni tantos dias de buen tiempo en el año para efectuar la extraccion de los aluviones que ocasionen los pocos temporales que suelen observarse en nuestra bahía, tan favorecida en todos conceptos para hacer en ella un buen puerto de primer órden, de excepcional economía en su conservacion.

Con lo expuesto en lo que respecta al 5.° defecto apuntado por los rigonistas, que es el relativo á la posibilidad y al costo del dragado, he demostrado:

1.° Que no existen los arrastres de fondo que supone el señor Battisti, sin alegar fundamentos en apoyo de sus teorías, ni observaciones que las justifiquen.

2.° Que los aportes de sedimentos procedentes del exterior de la bahía, no tienen la importancia que han supuesto muchos de los alarmistas que han afirmado y afirman que la bahía se está cegando con rapidez.

3.° Que hasta ahora no se han tenido debidamente en cuenta los factores que dentro de la bahía contribuyen á la disminucion de los fondos inmediatos á las costas.

4.° Que la conformacion geológica y topográfica de las costas inmediatas á la bahía la protegen eficazmente de la invasion de las arenas de las playas exteriores inmediatas.

5.° Que el régimen de las aguas de la bahía no es perjudicial para el mantenimiento de los fondos.

6.° Que el dragado del canal exterior y del antepuerto es posible, de poco costo y de fácil y económica conservacion.

7.° Que dada la disposicion de las obras de abrigo adoptada por Kummer y Guérard, las corrientes de dentro á fuera que originen los temporales del 2.° y 3er. cuadrante, contribuirian á mantener los fondos del puerto, y aún á aumentarlos frente de la entrada exterior.

Juan Monteverde.

(Continuará.)

LABORATORIO MUNICIPAL DE QUIMICA

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 12°1.

Id del agua 11°7.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 96 B: 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O. Miligramos 2.16.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias. — Montevideo, 26 de Julio de 1898.—*Cárlos Regúnaga.*

Departamento Nacional de Ingenieros

Con procedencia del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda se ha recibido los asuntos siguientes:

—Expediente sobre denuncia de la mina de plata y cobre «María» sita en el departamento de Minas, hecha por don Francisco Diez.

—Expediente de don Rafael Belando, denunciando como fiscal un terreno en el departamento de Montevideo, venido para regulacion de honorarios del agrimensor Paseyro; ha sido pasado á informe respectivamente de la Seccion Industrial y de Minas y sub-division de Topografía.

—Han sido remitidas á la sub-division de Topografía cuatro papeletas cróquis correspondientes al amojonamiento de las fracciones en que se ha dividido el campo de doña Ramona Puig de Francia y que fueron enviadas á esta oficina por el juez de Paz de la 3.ª seccion del departamento de Paysandú.

—La Comision de Obras P. de Trinidad eleva á esta oficina un proyecto para modelo de construccion de edificios escolares rurales en el departamento de Flores; fué pasado á estudio de la seccion de Arquitectura y Dibujo.

—El ministerio de Fomento remite á este Departamento una nota de la Comision E. Administrativa del departamento de Flores, solicitando inspeccion de los nichos del cementerio público en la villa de Trinidad; se halla á informe de la seccion de Arquitectura y Dibujo.

—A la misma seccion fué pasada una solicitud de don Mariano Aguirre pidiendo prórroga por 20 dias en el plazo estipulado en el pliego de condiciones para reconstruccion y reparacion de los techos del edificio de la Aduana.

—A solicitud de la Comision E. Administrativa del Durazno le han sido remitidas las diligencias de mensura de la 3.ª Zona, 2.ª seccion del ejido del Durazno.

—Ha sido pasada al Ferrocarril O. del Uruguay una nota solicitando la cantidad de 50$00 para sufragar los gastos de la inspeccion pedida por ésta.

—Informado por las secciones de Puentes y Caminos, ferro-carriles é Hidráulica, ha sido remitido al Superior Tribunal de Justicia el expedientillo de Manuel P. Mendoza, solicitando la aprobacion de una planilla de distancias; habiéndose hallado demorado por reposicion de estampillas de Biblioteca.

Asuntos que se hallan demorados por reposicion de estampillas de Biblioteca:

—Solicitud de la Empresa de Aguas Corrientes sobre libre despacho de varios artículos.

—Denuncia de una mina de plata y cobre en departamento de Minas denominada «María,» de don Francisco Diez.

—Autos de don Manuel Pereyra, sobre mensura, deslinde y amojonamiento de terrenos fiscales, sitos en la parte Sud de la ciudad de de Montevideo.

GANADERIA Y AGRICULTURA

Nuevos sistemas de marcas

INFORMES—Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, 12 de Julio de 1898.—Señor director de la Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.—La Asociacion Rural del Uruguay, produciendo la ampliacion de informe que se le pide por el decreto precedente, expone lo siguiente:

Que, por los antecedentes acompañados, resulta que el señor Elzaurdia obtuvo en 16 de Junio de 1886, privilegio por 9 años, por 12 series comprendidas de la letra A á la L. para su sistema, pretendiendo más tarde, en el mismo año, ampliar las series de la M á la Z, que hoy solicita privilegiar, sin que entonces se le hiciera lugar á su pedido, entre otras razones, según el informe de esta Asociación, porque entre algunas de las bases propuestas en las nuevas séries existen grandes semejanzas con las primeras patentadas, lo que daría lugar á que se confundieran unas con otras.

Ese serio inconveniente no ha desaparecido en los nuevos signos que sirven de base al sistema Elzaurdia, aunque no sean todos iguales á los que entonces presentó, como consta de los planos acompañados.

Los sistemas de marcas de numeracion progresiva, no deben admitir la superposicion de unas marcas por otras, pues esa fué la razon por la cual se limitó el derecho de usar marcas á capricho, á fin de evitar las idénticas ó muy semejantes.

Por estas consideraciones, la Junta Directiva cree que, aunque el sistema Elzaurdia reune condiciones apreciables por el poco fuego de los signos que representan la numeración, debe modificarse la mayoría de las bases de las nuevas séries para que no ofrezcan, en ningún caso, confusión con las 12 primeras desde que la numeración es la misma para una y otra.

Modificado el sistema, en la forma indicada, podria acordarse el privilegio solicitado.

Saluda al señor director atentamente.—*Carlos A. Fein*, presidente—*Alfredo Margat*, secretario.

Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, 12 de Julio de 1898.—Señor director de la Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.—La Junta Directiva de la Asociacion Rural del Uruguay, aconseja la aprobacion del sistema de marcas denominado «Sin Rival», presentado por don Juan C. Blanco Sienra, y de que instruye este expediente, teniendo en cuenta que no presenta analogías con los demás sistemas patentados; que no existe

Noticias marítimas

APUNTES COMERCIALES

Crónica Social

AVENIDA RONDEAU

APUNTES PARA UN PROYECTO

¡A INSCRIBIRSE!

NUEVA LEY DE REGISTRO CÍVICO PERMANENTE

Varias noticias

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Servicio Telegráfico

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA HAVAS)

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

Pietracaprina y Rozés

Laugarou y Vallaro

Alejandro Montaldi

Estos valiosos terrenos situados en su mayor parte con frente á la importante calle Miguelete por medio con el gran Molino de Gianelli, no hay para que elogiarlos: basta solo mencionar donde se hallan ubicados.

Venta al mejor postor y al contado.

Los solares son proporcionados, como podrá verse por el plano que se distribuirá oportunamente por carteles de mano. Son muy adaptables para cualesquiera instalacion comercial y fabril. Nada hay más ventajoso y conveniente en esta localidad. Los terrenos se entregarán amojonados por el agrimensor público—Garantía de la compra: 100 pesos por cada solar.

Por planos y mas datos: Andes 222 A, de 1 á 4 p. m. 1459-jl.20

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una importante fraccion de campo, con las poblaciones, alambrados, un gran monte y demas que contiene ubicado en el departamento de Flores, á 4 leguas mas ó menos del pueblo de Porongos, compuesto de un área superficial de 1992 hectáreas, 2.787 metros, ó sean 2.700 cuadras.—Tasado á razon de 18 pesos la hectárea, siendo sus dos terceras partes 12 pesos.—Tasacion bajísima dada la superioridad de ese campo.—Venta verificada libremente por su propietaria la sucesion Velasco, con títulos de primer órden perfectamente saneados con aprobacion judicial.

El dia 3 del entrante mes de Agosto, á las 2 p. m., y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos al remate del referido campo, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Miguel A. Sierra contra la sucesion de don Fernando Velasco por cobro de pesos, se hace saber: Que el dia tres del entrante mes de Agosto á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio calle Zabala y Piedras se va á proceder por el martillero don Francisco E. Lauz acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de una fraccion de campo de propiedad de la sucesion citada, situada en el departamento de Flores, compuesta de un área superficial de mil novecientas noventa y dos hectáreas dos mil setecientos ochenta y siete metros, ubicada dentro de los límites siguientes:

Al Norte Arroyo Arenal Chico, al Sud una línea amojonada que la separa del campo de don Benito Velasco y una parte del Arroyo Grande, al Este una línea amojonada que la divide de la propiedad de la sucesion de don Casimiro Arias y la cañada de la Esperanza que la separa de don Benito Velasco y al Oeste una línea artificial (á trazarse) que debe deslindarla del resto del campo de la sucesion Velasco con el que se halla proindiviso; tasado con la poblacion y alambrados existentes en dicha fraccion de campo á diez y ocho pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Julio 7 de 1898.—*Alejandro de la Socera*, escribano público

Para mas informes ver á los rematadores en su escritorio, Piedras 157. 1391-jl.6.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

Al mejor postor.—De una casa ubicada en la calle del Cármen número 11, á unos cuantos metros antes de llegar á la calle de Sierra, con frente tambien á la calle Colonia número 522a. Posicion inmejorable, teniendo dicha casa seis piezas, cuarto de servicio, cocina, agua corriente, algibe, etc. y dos patios, el primero de mármol y el segundo de mosáico.

El dia 9 de Agosto á las 3 1/2 p. m. venderemos esta propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Alberto Lenguas contra la testamentaria de doña Felipa Lago de Fuente, por ejecucion de hipoteca, el rematador don Francisco E. Lauz asistido del actuario y alguacil del Juzgado venderá en remate almoneda y al mejor postor un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la manzana núm. 281 de la nueva ciudad, compuesto de 9 metros 91 centímetros de frente al Norte sobre la calle del Cármen por donde tiene la casa señalada su puerta con el núm. 11, 10 metros en la línea del Sud que son tambien de frente á la calle de la Colonia; 14 metros 5 centímetros en el costado Oeste, lindando con el doctor don Vicente F. Lopez y 16 metros 70 centímetros en el lado Este confinando con don Manuel Mainero.

La venta tendrá lugar el dia nueve de Agosto entrante á las 3 1/2 p. m. en la misma propiedad y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 % de la misma á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.—Montevideo, Julio 22 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para más informes ver á los rematadores en su escritorio, Piedras 157. 1482-jl.24.

AVISOS

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

DINERO

Hay para colocar cualquier cantidad sobre campos ó casas á interés médico.
Ocurrir á Wilson Hnos, Cerrito número 148.—Montevideo. 1340-ag.30

CLUB CENTRAL DEL PARTIDO NACIONAL

CONVOCATORIA

Se convoca á los señores socios del Club Central para la reunion de asamblea general que tendrá lugar el dia jueves 28 del corriente á las 8 1/2 p. m., para dar posesion á la nueva Comision Directiva electa en la votacion que ha tenido lugar el 17 de Julio del corriente.—Plaza Independencia 57 esquina Florida.

El Secretario.

Se recomienda puntualidad. 1474-jl.30

LUZ A GAS INCANDESCENTE

El alumbrado mejor y mas barato

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.20 doscientas hojas.
Ps. 0.80 el millar de hojas.

Cafe Suizo

CALLE JUNCAL 169.—(PLAZA INDEPENDENCIA)

Esta casa completamente reformada, avisa á su numerosa clientela y al público en general, que ha establecido un servicio de minutas, como sigue:

Platos del dia—Domingos, choucroute; lúnes, puchero; mártes, mondongo; miércoles, puchero; juéves, busecca; viérnes, bacalao; sábado, choucroute.

Todos los dias: bifes, costillas, choricitos frankfort, huevos al plato, ensaladas, soupe á l'oignon, etc., etc.

LA CASA PERMANECE ABIERTA
Hasta las tres de la mañana
1331 jl.30

LIBRO DE CONSULTA
Coleccion Legislativa

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Correspondiente al año 1897

POR EL DR. D. MATIAS ALONSO CRIADO

CONTINUADA HASTA LA FECHA

POR D. EMILIO ALONSO MARTINEZ

Precio del ejemplar: 2 pesos

SE VENDE EN LA ADMINISTRACION DE «EL SIGLO» prm.

MARIE BRIZARD & ROGER

BORDEAUX—COGNAC

Fábrica de Licores y Spiritusos, fundada en 1755

Anisette Superfina—Cacao Chouao á la Vanille—Menta superior fuerte, verde y blanca—Cherry Brandy superior—Curaçao blanco extra dulce—Crema de Prunelles extra-superfina—Cremas de Moka, vanille, roses, Framboisa, ananas, etc.

OLD RUM JAMAICA, KINGSTON

COGNACS VIEJOS EXTRA-SUPERIORES
*— ***—V O—VEVO
EN LITROS, BOTELLAS Y MEDIAS BOTELLAS

Venta por mayor, en depósito y despachado

EUGENIO DANRÉE
108—Calle 25 de Agosto—108
pm.

CAMPOS PARA ARRENDAR

EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ
A dos leguas de la Estacion Piedras Coloradas

Se arriendan 2 suertes, 300 cuadras juntas ó separadas, alambradas y con buenos montes y aguadas. Para tratar, calle Zabala 51.
1385-jl.26-3.ª pág.2ed.

Recoloracion primitiva del PELO y de la BARBA con el AGUA TURINESA

DEVUELVE AL PELO GRIS EL COLOR DE LA JUVENTUD — VIGORECE LA VITALIDAD, AUMENTA LA HERMOSURA — INFLUYE PAULATINAMENTE, NO FALLA NUNCA, NO MANCHA LA PIEL Y ES DE FÁCIL APLICACIÓN

DEPOSITARIOS GENERALE
COLOMBO Y FERRUA
Farmacéuticos MONTEVIDEO

Ferrocarril y Tranvia del Norte

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de CUATRO pesos plata por accion, correspondiente al semestre vencido en el 30 de Junio ppdo.,—se procederá á su pago desde el dia 11 del corriente, de 1 á 3 de la tarde, en el local de la Administracion, Misiones 183.

Montevideo, Julio 6 de 1898.

1375-jl.31-2ed *El secretario.*

J. O'Donoghue

DENTISTA

Desea avisar á sus amigos y clientes que ha conseguido los servicios del doctor M. Gosschalk L. D. S. R. C. S. (Licenciado en Cirujía Dental, del Colegio Real de Cirujanos de Inglaterra), ex-cirujano interno del Hospital Dental de Londres, con diploma de honor para la prostética dental del mismo Hospital.

Especialista en trabajos de *coronas, puentes*, y en todos los ramos del arte odontológico. Extracciones *sin dolor, garantidas*.

Horas de consulta de 9 á 5.—Calle 25 de Mayo 256. 1386-agt. 7-3.ª p.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad acordó dar un dividendo provisorio, al efecto, se invita á los señores accionistas para que desde el dia 15 del corriente en adelante pasen por esta gerencia de 2 á 4 p. m. con sus acciones, á recibir la cuota correspondiente, todos los dias hábiles.—Montevideo, Julio 11 de 1898, —*El secretario.* jl.31



FELTEN Y GUILLEAUME
MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinos artificiales, de enrejado mecánico, de alambreo aislados y cables de todas clases para telégrafos, teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre.

ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL

MARCA NEPTUNO

Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN-VINCENTI Y C.ª
CALLE MISIONES 84 c

Instituto Médico
HIDRO-ELECTROTERÁPICO

DIRECTOR: DOCTOR HARAN

HORAS DE CONSULTA: 10 A. M. Y 4 P. M.

Tratamientos—HIDROTERÁPIA—ELECTROTERÁPIA,—aplicaciones especiales para las afecciones nerviosas y de señoras.—MASAGES: sueco, vibratorio ginecológico — AEROTERAPIA: gran aparato de doble cámara para aire comprimido, sistema Steven.—GIMNÁSTICA MÉDICA.—Pulverizaciones con cloruro de metilo, para la ciática, etc.

CIUDADELA, 68 Y 70 a
1272-prm.3.ª pág.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANO—137
AGENTE DE LA COMPAÑÍA
—DE—
Seguros contra incendios
MANCHESTER

AVISOS GENERALES

Al comercio y al público Deseando dar mayor impulso á las operaciones de mi casa de comercio titulada «La Ciudad de Londres» calle Cerro 175, he formado sociedad con mi antiguo empleado don Francisco Barfiari.

Al mismo tiempo participo á mis favorecedores y muy especialmente á las *novias y novios*, que me embarco para Europa el mes entrante y que acepto pedidos para hacer confeccionar *ajuares* y cualquier otro artículo de menaje.

Ya llevo encargue de dos ajuares completos para novia y uno para novio y si consigo mayor número, se obtendrán ventajas en los precios. Condiciones liberales.

Espero las órdenes hasta el [illegible] del mes próximo.—*Pedro Baridon.* 1470-Ag.7.

Bragueros sin elásticos de metal, privilegiados, [illegible], son los más seguros y [illegible] la cintura.. Piernas y brazos artificiales, fajas para adelgazarse y enfermedades del vientre y toda clase de aparatos ortopédicos. Las señoras serán atendidas por una de su sexo.—CALLE COLONIA NÚM. 45, MONTEVIDEO—*Cárlos Behrens*, ortopédico. 1417-prm.

Casa en venta Por precio módico se vende una gran casa en la calle Agraciada. Reune toda clase de comodidades y está edificada en un grandioso terreno.

Perrita PERDIDA—Se gratificará á la persona que entregue calle Agraciada núm. 676 una perrita fina de casta chica, pelo almendra clara; entiende al nombre de Dora. Se ha perdido por las inmediaciones del Mirador de Suarez. 2ed.

Se busca una casa Para alquilar, se busca una casa de 4 ó 5 piezas, en la ciudad nueva.—En la oficina de este diario EL SIGLO darán razon.

Se alquila Por un año la cómoda casa quinta conocida por de Capurro en el Paso del Molino, próximo á la playa. Reune todas las comodidades necesarias para una gran familia, á mas una hermosa cochera, gran caballeriza, jardin y quinta y á un paso de los baños de mar.

Para tratar ocurrir al remate de Ruano, calle Cerrito número 181. 1390-pub...

INDICADOR PROFESIONAL

Arturo Garabelli MEDICO—Especialista en las enfermedades del estómago, intestino, hígado y de la sangre (clorosis, anemias, etc.) Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon núm. 15. Consultas de 1 á 3. Teléfono (La Cooperativa 767.) 981-nv.10.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos E. Barros ESCRIBANO PÚBLICO—Ha trasladado su oficina á la calle Ituzaingó núm. 54, frente al Teatro Cibils. 1232-perm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon número 83. prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas.—Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Dr. A. Formica Corsi Médico-cirujano, partero, homeópata. Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades crónicas y de los niños. Consultas de 2 á 3 todos los dias laborables y gratis á los pobres los miércoles y sábados.—Plaza Cagancha núm. 12, 1.º izquierda. 1093-pm.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Amenazando derrumbe la pared Oeste del 1.er cuerpo del Cementerio Central, esta Direccion, competentemente autorizada por la Comision E. Administrativa, llama por última vez, á los propietarios de los nichos que están sobre esa pared, para que dentro del plazo de quince dias, á contar desde esta fecha, procedan á retirar los restos, depositándolos en otros locales del establecimiento, bajo apercibimiento de mandar hacer la traslacion por cuenta de los interesados.—Montevideo, Julio 25 de 1898.—La Direccion. 1491-ag.13.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Direccion del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 25 de 1898.—La Direccion. 1490-ag.25.

Direccion General de Aduanas

Se avisa al comercio importador de líquidos sometidos al análisis químico en esta Aduana, que por disposicion superior de fecha 19 del corriente, dictada á pedido de la Cámara de Comercio de Montevideo, el análisis de los expresados líquidos se efectuará en adelante como sigue:

1.° Los interesados podrán solicitar el análisis de cada partida existente en depósito, [illegible] para todos los despachos que de aquella efectúen.

2.° La Oficina de Análisis establecerá el resultado del que haya practicado, en la solicitud respectiva que conservará en su archivo.

3.° La Oficina ya citada, hará constar en un Registro especial, al número de órden de la solicitud, el nombre del dueño del artículo analizado, la fecha de entrada de éste á depósito, las marcas, clases, buque conductor, etc.

4.° Registrada así la solicitud, la Oficina de Análisis despachará sin proceder á nuevo análisis, todos los permisos que de la misma partida se le presenten, estableciendo constancia solamente en ellos, de haberse analizado el artículo.

5.° Las muestras extraidas por la Oficina para practicar el análisis, serán devueltas á los dueños que las soliciten, [illegible] el despacho.

6.° Las solicitudes para el análisis de cada partida de líquido serán presentadas ante esta Direccion.

Montevideo, Julio 25 de 1898.—La Direccion. 1493-ag.3.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, [illegible] á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que don Carlos Meinert, de esta plaza, por los señores Pedro S. Somay y Ca. de Buenos Aires [illegible], se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para [illegible] en general y cuya marca consiste en la denominacion: «Chancho» con etiquetas alusivas.—Montevideo, 15 de Julio de 1898.—[illegible], director. 1480 jl.27

Secretaría de la Direccion General de la Instruccion Pública

Montevideo, Julio 16 de 1898.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la Escuela de segundo grado Rural número 3 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes que deberán [illegible] se recibirán en la Secretaría todos los dias hábiles [illegible] de Agosto.

[illegible]

jl.30. — El secretario general.

Montevideo, Julio 12 de 1898.—Se hace saber [illegible] de Agosto [illegible]

[illegible] jl.30.

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO Á LICITACION

La Comision Nacional y Caridad de Beneficencia Pública llama á licitacion [illegible]

de un pabellon destinado á la Administracion de la Casa de Aislamiento, con sujecion al pliego de condiciones y plano respectivo que pueden consultar los interesados en la secretaría general (calle Washington—Hospital de Caridad) todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la precitada secretaría el viernes 29 del corriente á las 4 de la tarde; previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente, que deberá acompañar un certificado de hallarse inscripto en el registro oficial de constructores.

2.° Firma y domicilio del garante, ó en su defecto, ofrecimiento de una garantía hipotecaria á satisfaccion.

3.° Depósito de doscientos pesos en efectivo que todo proponente deberá acompañar á su propuesta. Dicha suma quedará á beneficio de la Comision Nacional, como indemnizacion por daños y perjuicios, si el proponente favorecido no se presentase oportunamente á formalizar el contrato correspondiente en las condiciones exigidas, siendo reintegradas á sus respectivos dueños las demás cantidades depositadas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Julio 15 de 1898.—La Direccion. 1451 jl. 29

Comision Auxiliar del Reducto y Cerrito

Esta Comision competentemente autorizada por la superioridad, hace saber:

1.° Que todos los propietarios de terrenos con frentes á calles públicas empedradas, que están sin cercar y en especial las que dán frente á las calles Reducto y Goes desde el Arroyo Seco hasta Larrañaga: esta última desde Reducto hasta Monte Caseros: Burgues desde Reducto hasta Segunda Rivera y esta última hasta Millan: Millan desde el Arroyo Seco hasta Guadalupe: Aurora entre Millan y Reducto: San Fructuoso entre Goes y Reducto: San Eugenio entre Reducto y Goes: Santa María entre Goes y Casupá: Guadalupe entre Arenal Grande y Goes: Vilardebó entre Millan y Arenal Grande: Figurita de Reducto á Monte Caseros. Todas las calles empedradas del pueblo de la Figurita y contornos de la Iglesia local, están obligados en el resto del año que transcurre, á efectuar el cercado de sus respectivos terrenos.

2.° Que igualmente todos los propietarios de fincas ó terrenos con frente á las calles antes citadas, están obligados á la construccion de veredas dentro del mismo plazo fijado para el cercado;

3.° Que para ambas mejoras locales, por equidad, se les tolerará el empleo de otros materiales que no sean piedra ó ladrillo, siempre que se concilie con la seguridad, higiene y salubridad pública; y,

4.° Que vencido el plazo acordado, las obras se mandarán hacer por esta Comision sacándolas á licitacion pública y por cuenta de los propietarios morosos, de acuerdo con las leyes de la materia vigentes.—Reducto, 1.° de Julio de 1898. —La comision. 1311-ag.1.°

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ismael Suarez da Silva, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 20 de 1898. —Juan José Peyrallo, actuario. 1463-ag.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público á los efectos de derecho, la solicitud siguiente: «Señor juez letrado de lo Civil de tercer turno:—José M. Caeiro, domiciliado en la calle Carmen número 17, ante V. S. comparece y dice: Que debiendo producir la informacion de vita et mores prevenida por el artículo 11 de la ley de 13 de Julio del año próximo pasado, á V. S. suplica quiera ordenar: 1.° La publicacion de este escrito durante 10 dias en dos diarios de reconocida circulacion: 2.° Se reciban los informes que respecto del peticionario puedan suministrar los señores doctor don Osvaldo Acosta, don Pedro G. Tuboras y don Cárlos Arve, quienes concurrirán oportunamente al Juzgado para ser interrogados: a) Por las generales de la ley; b) Por el conocimiento del peticionario; c) Por la honradez, moralidad, etc., del mismo; d) Por la razon de sus dichos. 3.° Que una vez hechas las publicaciones se agreguen las primeras y últimas al expediente, y recibidas las declaraciones se pasen los autos en vista al señor fiscal de lo Civil; y 4.° Que tenida por suficiente la informacion producida, se le expida testimonio íntegro de todo lo actuado, prévio pago de costas, las que podrá tasar el señor actuario. Por tanto: A V. S. ruega, que habiéndole por presentado, se digne proveer como solicita, y será justicia.—Montevideo, Julio 15 de 1898.—José M. Caeiro.»—Montevideo, Julio 19 de 1898.—Justo P. Linares, actuario. 1460-ag.1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Joaquin Suarez para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia veintinueve del corriente á las dos de la tarde en la oficina del Juzgado sita en la calle Sarandí número 158, á fin de resolver sobre la carta de pago y demás petitorios formulados por el concursado, previniéndose que ella tendrá lugar con los que concurran—Montevideo, Julio 16 de 1898. 1456-jl.30.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dionisia Alegre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 24 de 1898.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1290-jl.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de [illegible] dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.° de 1898.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1361-ot.2

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á los que se consideren [illegible] dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado [illegible].—Montevideo, Julio 2 de 1898.—Justo P. Linares, escribano público. 1356-ot.2

Juzgado L. de Comercio

Por mandato del señor juez Ldo. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Cividanes para que dentro del término de [illegible] dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le promueve la sindicatura del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas [illegible]—y tambien para llenar el requisito [illegible], bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 22 de 1898.—Benjamin Pereira, actuario. 1479-ag.23

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á D. José M. Perez, para que dentro del término de [illegible] dias comparezca á este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado [illegible] para el reconocimiento de una firma y á llenar el requisito de conciliacion bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1898.—Benjamin Pereira, actuario. 1025-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cipriano Cabrera, para que [illegible] comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que sobre calificacion de [illegible], bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 4 de 1898.—Benjamin Pereira, actuario. 950-ag.5

Juzgado de Paz de Dolores

Por mandato del infrascripto juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Andrés [illegible], citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á ella, á fin de que con los documentos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de [illegible] dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Junio [illegible] de 1898.—[illegible]. 1353-ag.22